

AHORA QUIEREN DECIRLE A PUERTO RICO CÓMO.



Policía y tribunales

★★★★☆ 9 Enviar Imprimir 75 Comentarios Tamaño de letra Compartir

Padres arrestados por usar hijo para pornografía infantil

lunes, 11 de julio de 2011

01:49 p.m.

Primera Hora

Un padre y una madre de Ponce fueron acusados en la jurisdicción federal de utilizar a su hijo de 14 años para producir pornografía infantil, informó hoy la fiscal de distrito Rosa Emilia Rodríguez Vélez.

Un gran jurado federal emitió el viernes 8 de julio una acusación contra Héctor Luis Serrano Soto y Junitza M. Torres Rivas, conocida como "Nuni", por inducir al jovencito a realizar actos explícitos de naturaleza sexual y enviar unas fotos que le tomaron con un celular.

La misma pareja, que lleva 13 años conviviendo de forma consensual, fue acusada hace varias semanas por el Departamento de Justicia de Puerto Rico por crímenes de incesto y abuso sexual del menor y su media hermana.

Las autoridades federales los acusaron por utilizar, persuadir, atraer y coaccionar a su hijo de 14 años para involucrarse en conducta sexual explícita, incluyendo exhibición lasciva del área genital y realizar actos sexuales para producir imágenes con una cámara digital y cámara de celular.

De acuerdo a la fiscalía, las imágenes fueron enviadas por correo, en el comercio interestatal.

Además de estos cargos, Serrano Soto también enfrenta un cargo de posesión de pornografía infantil.

Rodríguez Vélez dijo que este caso fue referido por la Policía de Puerto Rico el 30 de marzo pasado, después de percatarse de que había jurisdicción federal. Desde ese día en adelante ambas jurisdicciones cooperaron en sus investigaciones.

"Estos predadores sexuales cometieron actos abominables contra sus propios hijos", señaló la jefa de la fiscalía federal, al asegurar que pagarán por sus crímenes.

"Nuestros niños, que son las víctimas más vulnerables e inocentes de nuestra sociedad, se merecen toda la protección que le podamos dar", expresó.

Este caso lo trabajó la una unidad interagencial de crímenes contra niños y se informó que continúa la investigación.

A la pareja le ocuparon un revolver magnum .357, variedad de municiones, varios celulares, cámaras de vídeo y computadoras, incluyendo otro equipo electrónico.

De ser convictos, los acusados enfrentan una pena mínima de 15 años y una máxima de 30 años.

El fiscal Marshal D. Morgan está a cargo del procesamiento de los imputados.

22

0

DE PRIMERA MANO

Irene Garzón
Fernández

>Rivera Schatz colgó a jueza por ser "PNP light"...

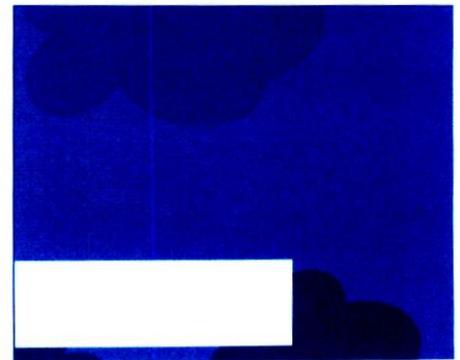
COMENTARIOS 1 OPINIA

Pérdida judicial

La renominación de la jueza de Apelaciones Carmen Ana Pesante no pasó la confirmación del Senado a pesa...

Ver otros columnistas

-Seleccione una opción-



Haznos saber tu opinion respecto a este articulo, tambien puedes comentar a otros usuarios
Es necesario registrarse y activar su cuenta para participar.

Correo electrónico:

Contraseña:

Entrar ¿Olvidó su contraseña? Registrarse

Para poder comentar...

Usted debe registrarse con su nombre verdadero e indicar un e-mail de contacto. Queda prohibido cualquier insulto o agravio, amenazas de cualquier índole o insinuaciones hacia o contra cualquier persona.

Formulario de comentario con un recuadro rojo que indica un error de validación.